Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Día 11 | Mes 09 | Año 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO				
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1,106,893,487	DE	MELGAR		
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0006910	CELULAR	3103843469		
E-MAIL PERSONAL	andrepao_1991@hotmail.com				
E-MAIL INSTITUCIONAL	paola.barragan@supernotariado.gov.co				
BANCO	DAVIVIENDA	No DE CUENTA	446000253117	C.A. X	C.C.

CONTRATO ACTUAL No 593 DE Año 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 65,616,210.00

HONORARIOS MENSUALES: $ 5,965,110.00

OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA DEBERA PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRA POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TITULO DE HONORARIOS.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: ANDREA CATERINE MORA SILVA

CARGO DEL SUPERVISOR: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

CDP No.	33425	CRP No.	106625
FECHA CDP	20/1/2025	FECHA CRP	30/1/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 30 | Mes 01 | Año 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: MELGAR

DEPARTAMENTO: TOLIMA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 31 | Mes 12 | Año 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Día 03 | Mes 02 | Año 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 10 | DIAS 28

ADICION Y/O PRORROGA No.

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 5,965,110.00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 5,965,110.00

MES A COBRAR

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS	
DEL	01	08	2025			AGOSTO
AL	30	08	2025	07	30	100% AGOSTO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	$298,300	EPS FAMISANAR LTDA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	$381,800	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	$12,500	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 692,600	PLANILLA DE PAGO No.	9490904650

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 65,616,210.00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 5,567,436.00	$ 5,567,436.00	$ 60,048,774.00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 5,965,110.00	$ 11,532,546.00	$ 54,083,664.00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 5,965,110.00	$ 17,497,656.00	$ 48,118,554.00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 5,965,110.00	$ 23,462,766.00	$ 42,153,444.00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 5,965,110.00	$ 29,427,876.00	$ 36,188,334.00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 5,965,110.00	$ 35,392,986.00	$ 30,223,224.00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 5,965,110.00	$ 41,358,096.00	$ 24,258,114.00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	08	2025		AGOSTO
	AL	30	08	2025	07	AGOSTO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Realizo la incorporación al folio de matricula inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema de las ORIP priorizadas, registrar avances en el aplicativo o formatos dispuestos para tal fin. 2- Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de información Registral de conformidad con los párametros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastral Multipropósito. 3- Reportar mensualmente de las actividades de migración, como mínimo 1800 revisiones en los respectivos formatos. 4- Reportar los avances y elaborar los informes correspondientes, confrontando el trabajo realizado vs el programado, de acuerdo a la metodología establecida para tal fin. 5- Adelantar las actividades que se requieran por parte de la supervisión, en el marco de la implementación del catastro multipropósito, permitiendo el acceso a la información que se requiera y la calificación de los actos generados en virtud de tal actividad. 6- Realizar cuando se requiera la búsqueda de información solicitada por las diferentes entidades con injerencia en la política de catastro multipropósito. 7- Mantener la confidencialidad y reserva de la información que se administre. 8- Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. El informe mensual correspondiente para el pago de honorarios deberá contener todas las actividades realizadas en el respectivo mes. 9- Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la presentación del servicio a solicitud del supervisor.	1. Se realizó la Reconstrucción de los Libros, realizando la pega de hojas con cinta especial por el avanzado del deterioro en el que se encuentran. 2. Se realizo el diligenciamiento de las hojas de ruta para los folios que se encuentra para apertura. 3. Se realizo el alistamiento de las carpotas donde va cada hoja de ruta (Dobles, grapadura, y marcación). 4. Se realiza atención al público, y consultas de antiguo sistema, cuando lo requieren. 5. Durante el periodo de Agosto del 2025, se realizó la revisión MIL NOVECIENTOS UN (1.901) folios, correspondientes a Ocho Tomos (Tomo 6, Tomo 5, Tomo 4, Tomo 3, Tomo 2, y Tomo 1, del Municipio del Carmen de Apicala; y Tomo 13, Tomo 12, del Municipio de Villarrica), de dicha revisión se pudo establecer que MIL CINCUENTA Y TRES (1.053) folios cuentan con folio de matrícula inmobiliaria en Nuevo Sistema, OCHOCIENTOS NUEVE (809) Registros en Blanco, como consecuencia de matrículas inmobiliarias canceladas o en su defecto folios totalmente en Blanco o deteriorados, y TREINTA NUEVE (39) registros en Antiguo Sistema (No Tramitados), de los cuales verificando la tradición se pudo establecer la existencia de propiedad privada para dar apertura a folio, por ende ya cuentan con el diligenciamiento de la hoja de ruta para realizar su respectiva apertura de matrícula inmobiliaria. Adicionalmente teniendo en cuenta la existencia de propiedad privada del mismo número de predios, se procedió a realizar la apertura de SEIS (6) Folios de Matricula Inmobiliaria (de las que quedaron pendientes de un periodo anterior), que adicional a los 1.901 registros revisados, se suman SESENTA (60) adicionales por la apertura, para unas revisiones totales de MIL NOVECIENTAS SESENTA Y UN (1.961) Paginas Trabajadas. • Folio de Matricula Inmobiliaria 366-84750, Tomo 24 Pagina 158 No. 95 Municiplo de Cunday. • Folio de Matricula Inmobiliaria 366-84845, Tomo 21 Pagina 75 No. 50 Municipio de Icononzo. • Folio de Matricula Inmobiliaria 366-84853, Tomo 3 Pagina 294 No. 27 Municipio de Melgar. • Folio de Matricula Inmobiliaria 366-84854 Tomo 6 Pagina 9 No. 7 Municiplo de Carmen de Apicala. • Folio de Matricula Inmobiliaria 366-84855, Tomo 6 Pagina 11 No. 9 Municiplo de Carmen de Apicala. • Folio de Matricula Inmobiliaria 366-84856, Tomo 6 Pagina 12 No. 10 Municiplo de Carmen de Apicala. *se informa que se encontraron TREINTA Y NUEVE (39) Registros en Falsa Tradición.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1,106,893,487** de **MELGAR** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **593** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **106625** CDP No **33425**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 5,965,110.00**

Valor en letras: **CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS CON 00 CTVOS**

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	08	2025		AGOSTO
	AL	30	08	2025	07	AGOSTO

Para constancia se firma en **MELGAR** a los **11** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2025**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
ANDREA CATERINE MORA SILVA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

CONTRATISTA

Firma Contratista
PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO
Cedula de Ciudadania No
1,106,893,487 **de** MELGAR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) señor(a) **PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.106.893.487 de Melgar Tolima, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 593 de 2025, realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de Agosto 2025.

Dependencia	**DELEGADA DE TIERRAS**								
Perfil Contratista	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B**								
Mes a cobrar	**Desde**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta**	**Día**	**Mes**	**Año**	
		01	**08**	**2025**		**30**	**08**	**2025**	
Planilla seguridad social	Valor Salud							$ 298.300	
	Valor Pensión							$ 381.800	
	Valor ARL							$ 12.500	
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla							**9490904650**	
	Periodo de la planilla							**Agosto 2025**	
	Fecha pago planilla							**05-08-2025**	

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los Once (11) días del mes de Septiembre de 2025.

ANDREA CATERINE MORA SILVA
Profesional Especializado Grado 20

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106893487		BARRAGAN MORENO PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 27 5-32 centro melgar	MELGAR-TOLIMA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1754368322	9490904650	I	2025/09/18	2025/09/05	NEQUI	0	$692,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,386,000	$381,800			$2,386,000	$298,300			$0	$0			$2,386,000	$12,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,386,000	$381,800			$2,386,000	$298,300			$0	$0			$2,386,000	$12,500		$0	$0	
Ciudad: MELGAR Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$2,386,000	$381,800			$2,386,000	$298,300			$0	$0			$2,386,000	$12,500		$0	$0	
1	CC	1106893487	BARRAGAN PAOLA	231001	30	$2,386,000	$381,800	EPS017	30	$2,386,000	$298,300		0	$0	$0	14-23	30	$2,386,000	$12,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,386,000	$381,800			$2,386,000	$298,300			$0	$0			$2,386,000	$12,500		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106893487		BARRAGAN MORENO PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 27 5-32 centro melgar	MELGAR-TOLIMA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1754368322	9490904650	I	2025/09/18	2025/09/05	NEQUI	0	$692,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$381,800	$0	$0	$381,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$381,800	$0	$0	$381,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,500	$0	$0	$12,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,500	$0	$0	$12,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$298,300	$0	$0	$298,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$298,300	$0	$0	$298,300
TOTAL				**1**	**$692,600**	**$0**	**$0**	**$692,600**

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, **cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.**		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.	X	
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. **Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.**		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, **Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.**		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, A**djuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.**		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los $**6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los Once (11) días del mes de Septiembre de 2025.

Atentamente,



PAOLA ANDREA BARRAGAN MORENO
C.C. 1.106.893.487 de Melgar Tolima
Cel: 3103843469